



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI- No. 007/2016
- Ref.** : Seguimiento al Informe UAI-No. 017/2014, Referente a la Auditoría Especial de Fondos en Avance otorgados a Funcionarios Públicos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2014.
- Objetivo** :
- ✓ Establecer el cumplimiento adecuado de las recomendaciones sugeridas en el Informe UAI-No. 017/2014 de 14 de noviembre de 2014, referido a la “Auditoría Especial de Fondos en Avance otorgados a Funcionarios Públicos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2014”.
 - ✓ Verificar si los controles internos fueron implantados por los funcionarios responsables, de acuerdo a lo establecido en el Formato No. 2 Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, sugeridas en el informe UAI-No. 017/2014.
- Objeto:** Nuestro examen fue efectuado considerando las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría UAI-No. 017/2014, referido a la Auditoría Especial de Fondos en Avance otorgados a Funcionarios Públicos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2014; los Formatos No. 1 y 2 referidos a la “Aceptación de Recomendaciones” y “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”; así como aquella documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el informe de referencia.
- Resultado** : Del seguimiento realizado a las recomendaciones contenidas en el Informe UAI-No. 017/2014 “Auditoría Especial de Fondos en Avance otorgados a Funcionarios Públicos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de abril de 2014”, se concluye que de un total de diez (10) recomendaciones sugeridas en el citado informe, seis (6) fueron cumplidas, tres (3) recomendaciones no fueron implantadas por la entidad y una (1) recomendación es considerada no aplicable.



RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- R1. DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN PAGOS POR SERVICIOS A DESTAJO
- R4. FACTURAS NO DECLARADAS EN EL LIBRO DE COMPRAS IVA
- R5. NO SE EFECTUARON RETENCIONES IMPOSITIVAS IT - IUE POR SERVICIOS CONTRATADOS CON FONDOS EN AVANCE
- R6. INADECUADO CÁLCULO DE LAS RETENCIONES IMPOSITIVAS DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT)
- R7. IMPUESTOS PAGADOS POR LA ENTIDAD SOBRE DESCARGOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO
- R8. DEMORA EN EL REGISTRO CONTABLE/PRESUPUESTARIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON FONDOS EN AVANCE

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- R3. RENDICIONES DE CUENTA DE FONDOS EN AVANCE PRESENTADOS CON RETRASO
- R9. CHEQUES EMITIDOS POR LA ENTREGA DE FONDOS EN AVANCE SIN FECHA DE RECEPCIÓN
- R10. DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PRESENTADA EN PAGOS POR ESTIPENDIO REALIZADO A POLICIAS DE SEGURIDAD

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- R2. INADECUADOS CONTROLES APLICADOS PARA PAGO DE TRABAJO A DESTAJO

La Paz, 25 de mayo de 2016